



DECRETO N° **43** /

TEMUCO, **05 ENE. 2018**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 28.12.2017, presentada por Lepin Henríquez Zunilda Del Carmen.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 26 de Febrero de 2014, entre Trizano Aguilera Ligia Graciela y Lepin Henríquez Zunilda Del Carmen, celebrado en la notaria Jorge Elías Tadres Hales, por la patente de Restaurant Nocturno y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local, que a continuación se indica:

- | | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| Rol | : 4-2121 |
| Clasificación | : ALCOHOLES |
| Actividad Económica | : RESTAURANT NOCTURNO |
| Código Actividad | : 552.010 |
| Dirección Comercial | : TUCAPEL N° 1374 - A |
| Decreto de Renovación | : 1337, del 17.07.2017 |
| Nombre Dueño de la Patente | : TRIZANO AGUILERA LIGIA GRACIELA |
| Rut Dueño de la Patente | : |
| Dirección Particular | : |
| Nombre del Arrendatario | : LEPIN HENRIQUEZ ZUNILDA DEL CARMEN |
| RUT Arrendatario | : |
| Dirección Particular | : |
| Fecha de Solicitud | : 28.12.2017 |
| Transferencia N° | : 172 |
| Fecha | : 28.12.2017 |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR D.M. Y FINANZAS

HAA/GRA/xca
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

1432750